

ARTICULO 2.- El señor Antonio de León, queda designado Subdirector General de Aduanas, Encargado de la Región Norte.

ARTICULO 3.- La señora Reina Margarita Tejada Vargas, queda designada Subdirectora Nacional de los Comedores Económicos, con asiento en la ciudad de Santiago.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1062-00 que nombra varios funcionarios diplomáticos.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1062-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señorita Marcelle Houllémont Curiel, queda designada Secretaria de Primera Clase de la Embajada Dominicana en Canadá, en sustitución de la señorita María Teresa Guillianí.

ARTICULO 2.- El señor Pablo Ignacio Gómez Borbón, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Francia, en sustitución del señor Luis Rosich Astacio.

ARTICULO 3.- El señor Enrique A. Pérez Muñoz, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Uruguay, en sustitución del señor José Antonio Molinaza.

ARTICULO 4.- La señora Rosa María Giraldez Casasnovas, queda designada Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en Washington, Estados Unidos de América, en sustitución de la señorita Jeanne Marión-Landais Mesa, renunciante.

ARTICULO 5.- La señorita Betsaira Teresa Cabrera Raful, queda designada Secretaria de Primera Clase, Encargada del Departamento de Comunicaciones e Informática (Prensa) de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de la señora Ana. E. Martínez Gerardino.

ARTICULO 6.- La señora Arelis Domínguez, queda designada Embajadora Adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1063-00 que concede naturalización dominicana, privilegiada, a la señora Bishara Issa Miladeh, de nacionalidad española.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1063-00

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con lo establecido con el Artículo 18 de la Ley No.1683, del 16 de abril de 1948, sobre Naturalización, el Presidente de la República podrá investir por decreto con la nacionalidad dominicana, a título de naturalización privilegiada, a aquellos extranjeros que a su juicio sean merecedores de la dispensa de los requisitos necesarios ordinariamente para obtener la naturalización dominicana, por haber prestado servicios a la República.

VISTA la Ley No.1683, sobre Naturalización, del 16 de abril del 1948, y sus modificaciones.